

## ACTA DE CONCEJO N° 61

### DESARROLLO

---

En Pirque, a seis días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 09:23 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el Señor Alcalde, Don Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Angélica González Díaz. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señor Jorge Landeta Parra y Señora Betsabé Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el Señor Alcalde abre la sesión.

### CUENTA

#### I CUENTA

- 1 Aprobación Acta N° 59 y Acta N° 60
- 2 Aprobación Bases del Fondo Concursable municipal 2010
- 3 Asiste Gobernadora Katherine Klein
- 4 Asiste Pedro Ramos Miles, Presidente del Club Deportivo y Social "Pirka", presenta Centro Deportivo de Cuerdas.
- 5 Informa Adjudicaciones Secpla:
  - A Contratación de Seguros de Bienes Inmuebles, muebles, Equipamiento electrónico, vehículos y valores de la I.Municipalidad de Pirque, período 2010-2011.
  - B Normalización Sanitaria 3 equipamientos Municipales, Comuna de Pirque
  - C Contratación de la Inspección técnica "Instalaciones eléctricas, comuna de Pirque 2010".

#### II OTROS

#### III INCIDENTES

#### I CUENTA

- 1 Aprobación Acta N° 59 Y Acta N° 60

**Alcalde:** Informa problema técnico que tuvo la Srta.Figueroa en el envío las actas N° 59 y N°60.

**Concejal Domínguez:** A mí me llegó la N°59, pero la N°60 llegó tarde, yo sólo apruebo la N°59.

**Concejal Muñoz:** informa que si bien le llegó las dos actas, la N° 60 le llega tarde, no obstante quiere rectificar el Acta N° 59 que se agregue en la página N° 2 cuando el Sr. Gregorio Cortés comunica la modificación presupuestaria en el párrafo 2 referido a vestuario personal auxiliar, debiera agregar que son \$ 2.000.000 para sellos verdes directamente para vehículos nuevos, aprueba el acta con esa rectificación, la 60 queda para la próxima sesión.

## **2 Aprobación Bases del Fondo Concursable Municipal 2010**

**Alcalde:** Se les entregó la semana pasada las Bases de Fondos Concursables Municipales, se aprobó un monto para las Organizaciones comunitarias y solicito la aprobación de esos fondos para comenzar a gestionarlos con las Instituciones.

**Concejal Muñoz:** Informa que no trajo las Bases, cuando va a ser posible que nos envíen la tabla con anterioridad .

**Alcalde:** Explica la situación, que tal como explicó Karem Neubauer, los puntos de ésta se van modificando, en este caso la Gobernadora solicitó asistir ayer, razón por la cual tuvo que hacerle una modificación, y por eso ahora es distinta.

**Concejal Muñoz:** Solicita que se le entregue al menos una nota con los puntos principales para poder llegar preparada.

**Alcalde:** OK, y explica forma de operar de las bases son fondos municipales y es importante que quede aprobada en este Concejo, se analiza la importancia del tema.

**Concejal Ulloa:** Informa que él las leyó que pueden postular todas las organizaciones, que tengan personalidad jurídica vigente y no tengan rendición pendiente con el municipio. No tiene problemas en aprobarlas.

**Alcalde:** Asevera que esos son los puntos principales, tener personalidad jurídica vigente y no tener rendición pendiente con el municipio, como organización.

**Concejal Domínguez:** si está garantizado lo principal ya señalado, no habría problemas.

**Alcalde:** Comenta que la Concejala Berrios tuvo un accidente y está con licencia, justificando la ausencia. Se adjunta certificado presentado por ella.

**Alcalde:** aprobamos las Bases?

**Concejo:** No tiene problemas

**Alcalde:** A solicitud del Concejal Landeta, (en su incidente solicitó que le Sr. Ramos de a conocer más explícitamente el proyecto ) y nosotros ver el tema de aprobar el comodato para poder funcionar.

**Concejal Muñoz:** Se encuentra interesada en conocer el proyecto pero solicita que llegue 1º el Sr. Landeta para comenzar la exposición. Hace notar que no es posible que el Sr. Alcalde, haga entrega sólo a un Concejal, que es el Sr. Landeta, la información que se va a tratar en la mesa.

## **3 Asiste Gobernadora Katherine Klein**

**Alcalde:** se está a la espera de la llegada de la Gobernadora.

## **4 Asiste Pedro Ramos Miles, Presidente del Club Deportivo y Social "Pirka", presenta Centro Deportivo de Cuerdas.**

**Alcalde:** Da la palabra al Sr. Ramos para que explique el objetivo del Centro

**Concejal Muñoz:** Será mejor esperar al Concejal Landeta, ya que si bien todos estamos interesados, en el tema, el Sr. Landeta es el principal interesado.

## 5 Informa Adjudicaciones Secpla:

**Alcalde:** En el intertanto, prioriza la explicación de información general y presenta a la Sra. Angélica González, Secpla reemplazante de la Sra. Angela Gálvez y a su vez como Secretaria Municipal Subrogante.

**Angélica González:** tres son los informes de adjudicación que se darán a conocer:

**(Se adjunta documento al Acta que pasa a formar parte integrante de esa Acta)**

- A Contratación de Seguros de Bienes Inmuebles, muebles, Equipamiento electrónico, vehículos y valores de la I. Municipalidad de Pirque, período 2010-2011.
- B Normalización Sanitaria 3 equipamientos Municipales, Comuna de Pirque
- C Contratación de la Inspección técnica "Instalaciones eléctricas, comuna de Pirque 2010".

**A Contratación de seguros de Bienes inmuebles muebles equipamiento electrónico, vehículos (carros de arrastre, generadores y otro similar) y valores de la Ilustre Municipalidad de Pirque, período 2010-2011** participaron tres empresas:

1	Compañía de Seguros generales Penta Security S.A:	530.57 UF
2	RSA Seguros Chile S.A	: 288.88 UF
2	MCA Chile Corredores de Seguros Limitada	: 542.27 UF

Se propone al Alcalde adjudicar a la empresa Penta Security. Se adjunta Informe de Adjudicación de la Dirección de SECPLA.

**Alcalde:** explica la forma que se utiliza para adjudicar, la existencia de una comisión evaluadora y la importancia de asegurar los vehículos, y aclara que la Corporación tiene su propio contrato. Este año se agregó todos los vehículos municipales, situación que no estaba considerado el año 2009. La Comisión analizó todo lo que cubre cada seguro, y la empresa adjudicada cubre el 100% de lo solicitado y cumple con todos los requisitos. Hay que reconocer que esta empresa ha respondido por daños efectuados por el terremoto, principalmente por los Colegios Santa Rita, El Llano, Consultorio José Manuel Balmaceda y Consultorio la Puntilla.

**Concejal Muñoz:** Pregunta si sólo se les está informando el tema de la adjudicación, porque los que deciden es la comisión o tienen otra injerencia en el tema.

**Concejal Landeta:** Informa a Concejal Betsabé sabe que si bien existe una comisión que adjudica, pero ella tiene la facultad de pedir información al respecto y él particularmente solicita el detalle de la cobertura por cada empresa.

**Concejal Muñoz:** Solicita también el detalle de las tres empresas, para analizar la diferencia.

**Alcalde:** No hay problemas en entregar la información.

**B Normalización Sanitaria de equipamiento municipales postularon dos empresas:**

- 1 Felipe Felix Celis Miranda
- 2 Vidal y Bahamondes Arquitectos Ltda.

Se propone adjudicar la empresa de Don Felipe Celis Miranda, los demás no cumplieron con los requisitos que exigía las Bases para adjudicarse y además que la otra empresa no cumplía con los requisitos que exige el Servicio de Salud, quedando fuera de Bases.

**C. Contratación de Inspección técnica instalación eléctrica comuna de Pirque:**

Se recibieron tres ofertas:

- 1 José Ignacio Herrera Cornejo
- 2 Ingeniería electrónica y telecomunicaciones Ltda.
- 3 Ana Patricia Rubio Pelizzari

Se propone al Alcalde, la contratación de la Inspección Técnica "Instalaciones eléctricas, comuna de Pirque 2010" a Doña Ana Patricia Rubio Pelizzari. (Se adjunta Informe de Adjudicación de SECPLA) . Los otros participantes, no cumplían con los requisitos para postular y no tenían experiencia en el tema eléctrico.

**Concejal Muñoz:** ¿Es una contratación en paralelo a lo que hace el Sr. Moreno de la Dirección de Obras?.

**Alcalde:** No, ella realizará los proyectos de iluminación que vienen, Patricia es la que nos hizo ver la mala cobranza que nos está haciendo la C.G.E.

**4 Asiste Pedro Ramos Miles, Presidente del Club Deportivo y Social "Pirka", presenta Centro Deportivo de Cuerdas.**

**Alcalde:** Se retoma el punto N° 4.

**(Se adjunta documento al Acta que pasa a formar parte integrante de esa Acta)**

**Alcalde:** Da la palabra al Centro Deportivo de Cuerdas, representado por Don Pedro Ramos Miles, Presidente Club Deportivo Social PIRKA, para que explique su proyecto.

**Sr. Ramos:** Saluda cordialmente y explica e informa sobre el Centro deportivo que ha estado realizando en el sector la Puntilla.

Da una explicación del funcionamiento y objetivos del proyecto. El centro nace de una necesidad de parte de un grupo de personas que forman parte de un Club Deportivo social, la necesidad de poder practicar el deporte de montaña y además de poder hacer una tipo de actividad social. Lleva más de 11 años como instructor de montaña haciendo actividades a diferentes organizaciones y ha participado en actividades como la fiesta del vino y del 18 de septiembre.

La idea es hacer un centro de cuerdas, deportivo en el que un grupo de personas relucen sus personalidades, se muestran como son, demuestran la falta de comunicación, la desconfianza, y se trabaja en estos problemas para que ese grupo salga afiatado. Estos Centros no son Parque de diversiones, están diseñados a grupos sociales como Iglesias, entidades etc.

La función es hacer un trabajo en equipo, el centro se divide en cuerdas altas (son para desarrollo personal) y cuerdas bajas (son para el desarrollo de los equipos.)

La idea es poder hacer un Centro en Pirque, para eso nos dimos un período de prueba para ver si funcionaría acá, y ese tiempo ya pasó. El proyecto es una herramienta eficaz en el diagnóstico, en el trato y mejoramiento de grupo, puede servir al municipio para cuando tengan un programa social y poder evaluar los grupos. Además tiene la capacidad para capacitar gente en deportes de montaña, escaladas y otras y eso ofrece otra alternativa de deportes para la comuna, es necesario porque Pirque está rodeado de montañas.

**Concejal Landeta:** la organización tiene la figura de un Club Deportivo, no es una Organización con fines de lucro, ustedes en este Recinto no van a cobrar entradas.

**Sr. Ramos:** No se cobrará entradas, señala que crearon una Comisión de Mantenimiento encargado de cobrar una adhesión a las organizaciones que desean participar y trabajar en equipo. La idea de esa adhesión es para el mantenimiento, la compra de equipos y pago de Guías. La idea es que el centro sea auto sustentable en el tiempo.

**Concejal Landeta:** Cómo van a recibir ese dinero, Cómo van a operar, tarifas y forma?

**Sr. Ramos:** Estamos en marcha blanca, no tenemos claro el tema del cobro aún.

**Alcalde:** Entrega como ejemplo Informe de FOFAM sobre un centro que ha tenido prueba, vida chile, tenía que hacer una programación. Ellos entregaron ideas de los gastos en que se incurre para hacer la actividad. Entre todo lo que realizó vida Chile, se gastó \$ 1.172.000, un total de 72 niños. Ese es el costo que significa llevar a 72 niños. Se explica la importancia de realizar este tipo de actividades para los niños.

**(Se adjunta documento al Acta que pasa a formar parte integrante de esa Acta)**

**Sr. Ramos:** Si se trabaja en Pirque, los primeros beneficiarios serían los Pircanos, no cobrarían entradas, dejan el centro a disposición, pero cuando se utilizan guías, se les tiene que pagar el Honorario.

**Concejal Domínguez:** Desde cuando funcionan ahí

**Sr. Ramos:** las conversaciones con el alcalde comenzaron el septiembre del año pasado, y en noviembre estaban en proceso de marcha blanca en el terreno.

**Concejal Domínguez:** El Centro tiene Personalidad Jurídica?, ¿cuántos socios son?

**Sr. Ramos:** El centro tiene personalidad jurídica con 22 socios.

**Concejal Domínguez:** Hay seguros comprometidos en caso de accidentes?

**Sr. Ramos:** Estamos en periodo de evaluación y estamos viendo el tema.

**Concejal Domínguez:** Los monitores tienen certificación ?

**Sr. Ramos:** Lamentablemente la escuela nacional de montaña no está reconocida por un entidad, pero los monitores están acreditados por la escuela de andinismo.

**Concejal Muñoz:** me gustaría que nos contara cuánto han invertido en este centro deportivo

**Sr. Ramos:** Partimos con capital propio las platas invertidas son de él, de su hermano y de colaboración directa de socios del club.

**Concejal Muñoz:** reitera la pregunta de Cuánto ha invertido

**Sr. Ramos:** Aproximadamente \$ 6.000.000

**Concejal Muñoz:** las inversiones se deben recuperar, y esta organización no tiene fin de lucro. Es viable legalmente la realización de actividades.

**Alcalde:** todo es viable desde el momento que sea una adhesión, no pueden transformarlo en negocio.

**Concejal Muñoz:** quien nos asegura que así será

**Alcalde:** el control lo debe hacer la municipalidad.

**Sr. Ramos:** Las platas se reutilizaran para reinvertirlas y se buscaran empresas que auspicien las actividades.

**Concejal Landeta:** Quiero hacer una reseña respecto de las facultades que tiene el alcalde para esto, el Alcalde puede otorgar permiso, también puede hacer un permiso precario que no requiere acuerdo de concejo, no así un comodato o una venta que debe ser a través de licitación. Lo que ellos piden es un comodato, y esto deben ser otorgados a organizaciones sin fines de lucro y que tengan una orientación clara de beneficio municipal. Por todo lo que ha explicado, se ajusta a esta figura, pero en lo personal, no tengo inconveniente de otorgar el comodato siempre y cuando se salvaguarden los siguientes intereses municipales:

- 1 Que se nos garantice que no es una actividad lucrativa y que quede escriturado en el comodato
- 2 Que el beneficio que otorgue al municipio, también quede amarrado al comodato
- 3 Que el municipio no tiene ninguna injerencia en algún accidente que pudiese ocurrir, es decir, la municipalidad no tendría responsabilidad.

**Alcalde:** Todo eso se ha ido estableciendo en todos los comodatos que se han estado entregando, como a las Juntas de vecinos etc.

**Concejal Landeta:** cumplidos esos requisitos no tengo inconvenientes de aprobar el comodato

**Alcalde:** el comodato se lleva a jurídico se realiza y pasa al concejo para que les hagan las observaciones

**Concejal Muñoz:** quería saber la fecha en que se organizaron como grupo Pirca.

**Sr. Ramos:** Nosotros como agrupación comenzamos a trabajar en noviembre de 2009.

**Concejal Muñoz:** cuando tuvieron la personalidad jurídica

**Abogada del Centro:** Nos constituimos el 5 de junio de 2010 y la personalidad jurídica municipal la obtuvimos el julio, como organización funcional.

**Carlos Miranda:** No conozco el lugar, pero como el Alcalde tiene la facultad de dar comodato, nosotros tenemos que esperar el comodato para pronunciarnos.

**Alcalde:** como bien dijo Landeta, en principio el alcalde tiene la facultad de otorgar un permiso directo, lo que se ha hecho es transparentar todas las actividades que haga la municipalidad, si hay un terreno que no se ha ocupado y se quiere hacer actividades que vengan en beneficio de la comunidad, yo como alcalde, voy a aceptar todo lo que tenga beneficio a la comunidad. En este caso enfocado a los niños y jóvenes de la comuna, lo único que nos costaría es pagarle a los niños y monitores y si ellos además pueden otorgar actividades hacia la comuna, es más el comodato amarra las condiciones y puede ser por menos tiempo, yo lo creo más transparente.

**Carlos Miranda:** Al margen de si decidimos si o no usted tiene la facultad para otorgarlo

**Alcalde:** La tendría, pero no lo voy a hacer, es más sano que vengan a exponer y nosotros controlar que no sea actividad lucrativa.

**Concejal Domínguez:** Me preocupa porque hay muchas organizaciones que también son sin fines de lucro, participación de personas naturales me preocupa, su participación.

**Alcalde:** hay que armar un trabajo en grupo para cumplir con el objetivo, porque son trabajos en equipo.

**Sr. Ramos:** Se potencia a las Juntas de vecinos para hacer actividades, a la gente que se organice.

**Concejal Landeta:** Para aclarar este tema, solicito entreguen información sobre los gastos involucrados para poder aprobar el comodato.

**Concejal Domínguez:** Es importante saber cómo va a estar regulado las donaciones.

**Alcalde:** Cede la palabra a la Abogada del Centro.

**Abogada del Centro:** quiero aclarar algunos puntos efectivamente comenzamos a trabajar con Pedro hace tiempo, y están ligadas a la montaña a parte de tener un interés en prestar ayuda a la comunidad es también el interés que este deporte sea conocido, el de montañas, el de las alturas, si bien hay dinero invertido en el grupo, el interés es recuperar en algún momento porque es un Centro auto sustentable en el tiempo.

Al hacer scout queremos ayudar a los niños y jóvenes de Pirque, a la municipalidad en un principio. Si bien hay bastante dinero involucrado, no es lo más importante para nosotros. En cuanto como vamos a controlar los dineros, como tenemos una Personalidad Jurídica tenemos una cuenta de ahorro y con actividad en SII como una agrupación sin fines de lucro. De esta manera le presentamos las cuentas a las personas.

**Concejal Domínguez:** ahí tienen que tener mayor cuidado para no caer en alguna irregularidad.

**Abogada del Centro:** Sólo está contemplado una adhesión, y una relación contractual con las personas que va a utilizar las cuerdas y ahí entra también el tema de seguros.

Con respecto a la municipalidad, nosotros le estamos brindando un servicio, de hecho cuando se hizo una prueba de actividades nosotros no le cobramos entradas a los niños queremos brindar un servicio a la comunidad, niños de bajos recursos, en riesgo social, y no le podemos cobrar una entrada a este tipo de niños, y tampoco a la municipalidad.

Tenemos que tener regulado la adhesión y las donaciones, nosotros vamos a prestar el centro para los colegios de Pirque.

Lo que paga efectivamente la municipalidad es el pago de monitores.

**Alcalde:** es lo mismo que cuando se hace una actividad en un colegio (extraprogramática) se tiene que pagar un monitor. En este caso es lo mismo. Se hace con un contrato y con eso se justifica y eso es más transparente. Le damos un comodato, lo mandamos a jurídico y después lo revisamos?.

**Concejal Landeta:** Estamos de acuerdo en establecer una relación con esta organización y revisemos el comodato?

**Concejal Ulloa:** solicita se adjunte el programa de vigencia y estado de los socios. Me llama la atención que estamos recién enterándonos que están funcionando.

**Alcalde:** es que no está funcionando, estaban en proceso de prueba.

**Abogada del Centro:** para que nosotros podamos demostrar que es un centro auto sustentable y además las actividades que hacemos, hay una infraestructura que demostrar, por eso tuvimos que pedir un permiso a la municipalidad, efectivamente necesitamos presentar el proyecto ya instalado y demostrar que se puede hacer en Chile. Por eso se lo presentamos en forma transparente.

**Concejal Domínguez:** dentro de este Centro va existir venta de bebidas, kiosko etc.

**Abogada del Centro:** no lo tenemos contemplado.

**Alcalde:** Se solicita si se aprueba “la idea de aceptar un comodato”, si el concejo aprueba la idea de darles en comodato a ellos, previamente haber revisado el comodato

**Concejal Landeta:** Aprueba la idea.

**Concejal Muñoz:** Quiero hacer un alcance, antes de dar un punto de aprobación, si bien me parece loable el proyecto, el error tal vez ha sido la incomunicación.

**Alcalde:** no es tan así, yo tengo la facultad de facilitar el terreno, y he sido deferente al preguntarles a ustedes. lo que no puedo hacer es licitar un terreno y entregarlo en comodato. Si puedo hacer un comodato con contrato precario, y he querido transparentar la situación, y les informo bastante.

**Sr. Ramos:** en terreno hemos demostrado la realidad y nos hemos dado cuenta que el centro funciona bien.

**Concejal Landeta:** continuar, después de las consultas favor pronunciémonos respecto del tema

**Concejal Muñoz:** necesito más antecedentes para poder pronunciar me

**Concejal Domínguez:** necesita mayores antecedentes con respecto al permiso y quiero aclarar con el Abogado.

**Alcalde:** El Concejo está dispuesto a entregar en comodato el terreno para que el grupo haga sus actividades?

**Carlos miranda:** en honor a la transparencia, y para que todos quedemos más tranquilos y como se contraponen a lo aprendido en el curso, quiero que entreguen los antecedentes en próximo Concejo.

**Concejal Domínguez:** quiero aclarar que me ha dejado satisfecho lo que ha entregado la institución, no me quiero sentir apresurado en aprobar, pero si ante nuestras dudas, prefiero no sentirme presionado. Dejemos para próxima sesión aclarando las dudas.

**Concejal Ulloa:** comparte la opinión y hay que hacer un análisis en terreno de la situación y para el próximo concejo lo vemos en detalle. Demos un tiempo para estudiar el tema en terreno y conocer el sector, necesitamos tiempo para ir a terreno y decidir.

**Concejal Landeta:** En qué se contraponen Concejal Miranda?

**Concejal Miranda:** En el permiso cuando fue otorgado, cuánto tiempo están, la Personalidad Jurídica.

**Abogada del Centro:** la municipalidad no tiene ninguna responsabilidad en los accidentes que pudiesen acaecer en el centro.

**Alcalde:** Personalidad Jurídica y listado de beneficiarios para aclarar las dudas.

**Concejal Ulloa:** si pero, necesitamos mayor claridad

**Sr. Ramos:** agradece la posibilidad que nos hayan escuchado y entiende las dudas y demostraran con toda claridad lo que necesitan.

**Concejal Domínguez:** Nosotros queremos tomar esta decisión tranquilos, lamento que hayan invertido tanta plata, pero no quiero sentirme presionado.

**Alcalde:** agradece la presencia y hace mención a la participación de la Gobernadora.

**Concejal Landeta:** aclara que no se está pidiendo que se apruebe un comodato, la propuesta es estudiar la posibilidad de un comodato si o no. Lo que me parece irregular es que se mantenga la situación de que sigan con un permiso precario.

**Alcalde:** aclara que él informó a Landeta que iba a exponer el grupo porque él había sido el que había hecho la pregunta en el concejo anterior, entre sus incidentes.

**Concejal Landeta:** es facultad del Alcalde entregar un permiso precario

**Concejal Domínguez:** Es necesario que al menos a última hora llegue el Acta.

**Concejal Muñoz:** Hace mención a la necesidad de entregar la Tabla con anterioridad.

**Alcalde:** Es resorte del Alcalde el tema de la Tabla.

**Alcalde:** La Gobernadora quiere exponer los proyectos que tiene la Gobernación, de las actividades en que está la gobernación en cada municipio, para que los Concejales estén informados y le da la bienvenida.

**Gobernadora:** la idea es que además de estar informados, puedan participar en lo que puedan en las actividades que están realizando, el alcalde esta permanentemente trabajando con nosotros al igual que la Concejal Betsabé, que ha participado en algunas actividades con nosotros.

Presenta el equipo de trabajo e informa el Rol que debe cumplir la Gobernación, principalmente la ejecución de las políticas públicas en la provincia, Gestión 2010. Como bien se sabe, la Gobernación, tiene la facultad de representar al presidente de la República en la Provincia.

- 1 Funciones de la Gobernación
- 2 Fondos ORASMI
- 3 Apoyo a Becas Presidente de la República
- 4 Fondo social Presidencia de la República

Explica sobre los fondos ORASMI, \$ 10.000.000 para la provincia. A los que pueden postular los municipios. Se ha hecho un diagnostico a nivel provincial para ver que focos no se están cumpliendo,

- 1 Desconocimiento del Rol de la Gobernación
- 2 Falta de información de políticas Públicas
- 3 Ausencia de Banco Integrado de Proyectos
- 4 Identidad Provincial

#### **Las metas:**

- 1 Difundir el rol de la Gobernación
- 2 Trabajo coordinado con las Municipalidades
- 2 Énfasis en seguridad ciudadana violencia intrafamiliar, robos, delincuencia contra delitos de mayor connotación.
- 4 Potenciar la identidad de la provincia
- 5 Apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil para el desarrollo Provincial

Vías de acción para llegar a las metas de la Gobernación:

- 1 División de la Provincia en sectores
  - a. Reuniones en terreno en cada sector
  - b. Creación de Banco de fondos Concursables
  - c. Difusión en medios locales

La 1º problemática era como llevar la información a la comunidad, dado que la información no llegaba a toda la gente, lo que queremos es que todos tengan la información y llevarla a toda la comunidad.

La idea fue dividir la Provincia , cada comuna en macrosectores y la idea es trabajar con cada sector (gobernación en terreno). En Pirque tiene la siguiente división de sectores que hizo el equipo territorial, se encuentra en marcha blanca:

2 Macrosectores: Primero: los silos que fue como piloto, en la práctica la gobernadora va con los Jefes de departamento y le muestran los fondos que tenemos para concursar. Esta información se encuentra en el portal ciudadano.

Se hizo una división de acuerdo a la cantidad de organizaciones activas.

La que viene el 13 de agosto el sector 9, y el 18 de agosto el sector 10 en lo Arcaya.

**Gobernadora:** La meta es llegar al Banco integrado de proyectos, que la gente pueda acceder a la información, las bases se pueden bajar en [www.portalciudadano.cl](http://www.portalciudadano.cl). Consultas a Ana López o Francisco Ortiz, teléfono: 3528400.

**Concejal Landeta:** uno de los objetivos es destacar una identidad provincial, todas las ciudades tienen su museo, como forma de rescatar su identidad, la provincia cordillera no tiene su museo, hay algún proyecto al respecto?.

**Gobernadora:** Puente Alto (a través de SECPLA Y CULTURA) tiene iniciativas de museo, como provincia nos debíamos incorporar a ese museo

**Concejal Landeta:** Una duda respecto al ministerio de salud, se puede canalizar con la gobernación el tema del auge, la información que entrega el ministerio Atención integral a menores de 6 años, cuando es para mayores de 6 años, esto genera malestar y frustración falta seriedad, de parte del Ministerio.

**Gobernadora:** todos los reclamos se deben hacer 1º a la Institución correspondiente y si no hay respuesta lo derivamos al Ministerio.

**Concejal Ulloa:** Respecto del Hospital Sótero del Río, problemas con estacionamientos y su pago, es muy caro siendo terreno fiscal, y además los funcionarios del Hospital dicen que pasaría a privatizarse?.

**Gobernadora:** Voy a averiguar con el Director del Hospital para saber que pasa con el tema estacionamiento, porque la idea es que esa plata sirva para la mantención del mismo.

**Concejal Ulloa:** se refiere a aquellos pacientes que en forma permanente tienen que pasar en el Hospital como los que tienen que hacerse quimioterapia, el tema porque es excesivamente caro el cobro, y saber a donde van esos recursos.

**Gobernadora:** Verá el tema con el Director para ver la posibilidad de que hagan una exención y ver como relacionarse con el municipio. El Sótero no se va a privatizar, lo que se hizo fue una privatización de camas. Solo hay análisis acerca de qué manera la administración lo puede hacer más eficiente.

**Concejal Ulloa:** el tema seguridad, de los carabineros, tenemos muy poca dotación

**Gobernadora:** solicitó una reunión con el prefecto de la provincia cordillera y la próxima semana tendrá una reunión para ver esos temas pero también esta haciendo un levantamiento de temas de seguridad.

**Concejal Ulloa:** El Reten móvil, debiera estar en la esquina del Principal, pero no se ha cumplido

**Gobernadora:** Si bien se escucha sobre levantamiento de información, pero en realidad no teníamos la información, y próxima semana tendrá una reunión con el Coronel y estarán en conocimiento.

**Concejal Domínguez:** Respecto de la fiscalización de las botillerías, solicito que lo vean los carabineros porque que no se cumple con el horario ni con la venta a menores de 18 años.

**Gobernadora:** este también es un tema visto con el alcalde, al igual que dotación de carabineros, del Reten móvil, situación de emergencia el plan cuadrante etc. Que se verán la próxima semana con el Coronel.

**Concejal Landeta:** ¿qué hay a nivel de Gobernación para el Bicentenario?.

**Gobernadora:** estamos tratando de apoyar a la Asociación cordillera, tratar de hacer un Rodeo Cordillera.

**Concejal Landeta:** pero se hace todos los años, yo pregunto qué cosa excepcional se haría para el bicentenario a nivel Provincial.

**Gobernadora:** dentro del Rodeo Cordillera hacer una semana de la chilenidad, donde se invitaran artesanos, microempresarios del sector de gastronomía, juegos tradicionales, las viñas de Pirque, integrando lo que atañe la cultura de Pirque.

**Alcalde:** no hay fondos para construir algo, que quede algo.

**Gobernadora:** para una placa.

**Concejal Domínguez:** pregunta sobre la carretera internacional

**Gobernadora:** He conversado con vialidad y obras públicas, han hecho el análisis pero por el monto de inversión, hacer un paso fronterizo, el proyecto estaría a 30 años.

**Concejal Ulloa:** agradece a la Gobernadora por su presencia, porque 1º vez que observa una Gobernación tan interesada en trabajar con el municipio, y felicitarla por el trabajo que están haciendo.

**Concejal Landeta:** que hay de la hidroeléctrica:

**Alcalde:** informa que ha tenido información con los canalistas.

**Gobernadora :** se despide y agradece.

## II OTROS

**Alcalde:**

**Tema de seguros:** solicita prórroga de dos meses de la licitación del año anterior, debido a que se había prorrogado a través del sistema de ellos en forma automática, no obstante nuestro contrato tenía vencimiento este año. Solicita se apruebe la prórroga al Concejo y se pueda cancelar los dos meses de Junio y Julio de 2010 a la Aseguradora. El Concejo aprueba por unanimidad.

**Alcalde:**

Informa sobre la reunión que tuvo con la Subsecretaria de Obras Públicas, temas como el agua potable, ellos van a apurar el estudio de la recuperación de redes agua potable san Vicente y lo Arcaya, el tema la tenencia se comprometió para informar en que etapa está el tema. Se reactivan los convenios de pavimentar, hay una nueva ley con respecto al presupuesto nacional, antes del 30 de marzo del próximo año debemos entregar la nómina de los caminos que queremos pavimenten y entran a un resquicio de la ley, el tema del Río Clarillo, ellos enviarán un equipo de especialistas para saber si el enrocado se requiere y por último el acceso a la autopista, en octubre se cierra el by pass para entrar a la autopista, la única posibilidad es que la gente esté dispuesta a pagar un peaje, la subsecretaria creía que se exigía además gratuidad, la concesionaria está dispuesta a hacerlo si están dispuestos a pagar un peaje. La próxima semana habrá una reunión con la concesionaria y el ministerio, además de invitar a la alcaldesa de San Bernardo.

**Alcalde:** hace entrega de los pasajes a Concejales, y les desea que les vaya bien en el encuentro con concejales.

### III INCIDENTES

**Concejal Ulloa:** Solicita en calidad de urgencia el tema de arreglo de la entrada a los Corrales, no da para más el tema de hoyos y pozas que se forman.

**Alcalde:** explica la situación en que se encontraba el municipio cuando él asumió aquí se han ganado proyectos y se han hecho muchas cosas, está considerado en la medida que nos den los proyectos con financiamiento, hoy está considerado. Estábamos esperando el proyecto de las soleras, esa respuesta aún no ha llegado, ahí podemos saber con cuánto material contamos.

**Concejal Ulloa:** necesitamos que se asfalte urgente

**Alcalde:** en eso se encuentra el municipio.

**Concejal Ulloa:** Vecinos del Villorrio los Alamos y el llano solicitan un paradero y un lomo toro o algo que avise que pasa locomoción.

**Alcalde:** va ahí un paradero, en todo caso hay letreros que hay cruces.

**Concejal Muñoz:** las luminarias siguen encendidas en forma permanente.

**Concejal Domínguez:** Las del Parque también quedan encendidas.

**Concejal Miranda:** plantea un tema que ha sido reiterativo, la oficina de concejales, ha tenido que dejar de atender gente por razones climáticas.

**Alcalde:** nosotros los vamos a cambiar de oficina, pero no nos ha llegado la plata para la reparación, ese el punto.

**Concejal Miranda:** Necesitamos una estufa

**Concejal Muñoz:** La impresora no funciona

**Concejal Ulloa:** Es que la ocupan los funcionarios, no debieran ocupar el computador.

**Concejal Miranda:** Reclamo contra OPD, donde los funcionarios llaman a celulares.

**Concejal Muñoz:** Sugiere que se haga un instructivo y se cierre el pasillo para que se responsabilice al Concejo solamente de las cosas que ahí tienen.

**Concejal Domínguez:** En cuánto la situación de emergencia cuándo se llega y cuándo se entrega?

**Alcalde:** Explica tema AMUR, no se devolvió con recursos, si no con proyectos, en este caso veredas.

**Concejal Domínguez:** La 2ª remesa de manos a la obra?

**Alcalde:** Se está entregando en este momento

**Concejal Domínguez:** Que pasa con el Plan Regulador Comunal

**Alcalde:** Está en revisión SUBDERE no ha llegado información.

**Concejal Muñoz:** Cuál es el horario de recolección de la basura?

**Alcalde:** Las Bases dicen que no hay horario, sólo recorridos, por lo tanto la empresa está cumpliendo con el contrato.

**Concejal Muñoz:** En cuanto a la pavimentación San Ramón, qué pasa con los desniveles de las casas

**Alcalde:** El SERVIU no permite que el municipio haga trabajos aún, sólo tres casas tienen problemas.

**Concejal Muñoz:** ¿Solución?

**Alcalde:** Esperar oficialmente que se entreguen las obras

**Concejal Muñoz:** Qué pasa con las fiestas patrias del 18 de septiembre.

**Alcalde:** Hoy se sube al Portal de mercado público.



**Concejal Muñoz:** Informar fiesta aniversario de la comuna

**Alcalde:** 25/08/2010 Ceremonia en el Salón

28/08/2010 Aniversario Oficial

**Concejal Muñoz:** Controlar actividad día del niño

**Alcalde:** Eso está planificado, el Concejo está invitado

**Concejal Muñoz:** solicita información de las nuevas persona que forman parte de la OPD, del COSAM y qué funciones hacen, y del personal nuevo en general.

**Alcalde:** Se cierra la sesión siendo las 12:14 horas.